



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

198

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 47/2024, de fecha 12 de enero de 2024, en relación con el proceso selectivo convocado para la provisión, mediante concurso, dentro del marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de profesor de música y una plaza de auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de personal laboral del ayuntamiento de Binéfar, ha acordado:

Primero. Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las siguientes plazas:

1 plaza de Profesor de la Escuela de Música, especialidad guitarra, encuadrada en la plantilla de personal laboral, categoría Profesor Música, Grupo A, Subgrupo A2.

Admitidos:

TORRES SOLANO, CRISTÓBAL

1 plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento, Grupo C, Subgrupo C2, Categoría Auxiliar Administrativo.

Admitidos:

CARRERA VILLALBA, ALICIA
PUYÓ VISPE, TATIANA

Excluidos:

BALBAS AGUILAR, RAQUEL, (falta modelo solicitud Anexo I y justificante del pago de la tasa por derechos de examen)

Segundo. Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Binéfar, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, a efectos de presentación de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria. En el caso de que no se presenten reclamaciones ni se produzcan modificaciones en la lista provisional de admitidos se procederá a su publicación definitiva.

Binéfar, 15 de enero de 2024. La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.